

Agricultores y peritos opinan sobre los seguros

Se analizan coberturas del seguro, plazos de pago, formas de peritación...

A la hora de hablar de los seguros agrarios se suele imponer la teoría. *Vida Rural* ha decidido comprobar con casos prácticos el funcionamiento del seguro agrario. Agricultores y peritos hablan de los beneficios y de los defectos de diversos tipos de seguros.

◀ **VIDA RURAL.** Redacción.

Nadie duda de que estar asegurado es positivo, ya que se puede recuperar parte de las pérdidas ocasionadas por los siniestros. Sin embargo, muchas veces de la teoría a la práctica hay un abismo. En este artículo pretendemos analizar distintos aspectos relacionados con el seguro agrario en España, como la cobertura de la protección, plazos de pago, formas de

peritación y, entre otros, la siniestralidad producida en nuestros campos durante 1997, a nivel general, y cuatro casos prácticos de agricultores asegurados. Además, también hemos pedido la opinión de un perito tasador, quien analiza las dificultades y los problemas a la hora de evaluar un campo siniestrado.

Los agricultores españoles cuentan con una oferta en seguros muy amplia, que se ha ido trazando en función de las necesi-

dades de cada productor a la hora de proteger sus explotaciones. Las modalidades de los contratos agrarios se estructuran, en primer lugar, en función de los tipos de seguros y, por otra parte, dependiendo de la cobertura de cada uno de ellos. En total, existen numerosas líneas de seguro para distintas producciones agrícolas con cobertura de riesgo. Las más contratadas fueron las de los seguros combinado e integral de cereales de invierno, uva de vinificación y cítricos como la mandarina o la naranja dulce.

En base al número de siniestros denunciados, entre el 1 de enero de 1997 y el 6 de enero de 1998 se contabilizaron un total de 134.764 partes, que englobaron una superficie afectada de 1.356.665 ha durante este período, de los que 31.739 siniestros correspondieron a la línea de seguro integral de cereales de invierno y 30.857 a la uva de vinificación. Le sigue en cuanto a siniestros tramitados, aunque en menor medida, el seguro combinado de cereales de invierno y el de la cereza de Cáceres, según información facilitada por ENESA, Entidad Estatal de Seguros Agrarios.

Las líneas de seguro con menor número de avisos de siniestros fueron las de haba verde, naranja amarga, avellana, berenjena y viveros libres de virus, que no llegaron ninguno a 5 siniestros durante los meses citados.

Según los siniestros declarados por cada riesgo garantizado, en primer lugar se encuentra el del pedrisco, con 76.886 siniestros y una superficie afectada de 614.983,56 ha. Las heladas fueron el segundo factor de riesgo que más castigó a la superficie nacional: más de 20.600 partes se dieron, para un total de 181.655 ha afectadas.

A continuación, con 15.557 y 14.219 ha dañadas, la lluvia y la sequía, respectivamente, fueron otros de los factores que más pérdidas ocasionaron en los campos españoles.

Las catástrofes más "benévolas" con nuestros campos fueron el asurado, junto con las plagas y enfermedades, teniendo en cuenta que se trata de un balance que



Las heladas han causado importantes daños en distintos cultivos, como los frutales.

EL ARTE DE HACER LO MEJOR



La cuantía de los incendios en el número de siniestros no fue muy relevante.

afecta principalmente al año 1997. Por Comunidades Autónomas, Castilla y León y Castilla-La Mancha fueron las dos regiones con mayor índice de siniestralidad, pues se tramitaron más de 30.000 denuncias en cada una de ellas. La Comunidad castellanoleonesa, con un montante de 456.700 ha dañadas, superó a la región manchega en casi 100.000. Por contra, en Asturias sólo dos siniestros causaron pérdidas en una superficie de 2,5 ha. Así mismo, el archipiélago balear y la Comunidad cántabra resultaron de las más privilegiadas, pues en el caso de Baleares apenas se denunciaron una treintena de casos y en cuanto a Cantabria únicamente se recogieron cerca de 40 avisos de siniestro en los campos, según datos de Enesa.

La experiencia de los agricultores

Sin embargo, toda esta relación de pérdidas, diferenciadas por regiones y por tipo de cultivo afectado, podría resultar muy general y abstracta, poco cercana a la realidad individual de cada uno de los agricultores y ganaderos que sufren cada año en sus explotaciones las calamidades ocasionadas por la naturaleza o el descuido humano.

De ahí, que presentemos a continuación, una serie de ejemplos reales en los que cada uno de los asegurados explican sus experiencias con su contrato particular.

En este sentido, contamos con el testimonio de Juan Francisco Santos Simón, de Bodegas J. Santos, S. L., situada en la Finca Los Trenzones, en Cuenca, donde están plantadas 310 ha de viñedo.

Su seguro, contratado desde hace 4 años, es de la opción A (heladas, pedrisco y viento huracanado desde desborre a recolección). Este contrato le ha servido para cubrir, desde la fecha de contratación, un total de 3 siniestros: en 1994, a causa de la helada primaveral, perdieron casi un 19% de la cosecha. Un año más tarde, debido al pedrisco se produjeron daños, aunque de poca cuantía. Pero la producción más castigada fue la del año pasado, 1997, en la que se perdió cerca de un 20% del cultivo a causa de las heladas que cayeron en la zona durante el mes de mayo.

En relación a la cobertura real que el seguro le reportó, Juan Francisco Santos comentó que en el siniestro de 1994 lograron recuperar el 35% de las pérdidas, mientras



Híbridos
Convencionales

TESORO 92
CLIP

Altos
Oleicos

MARKO
VyP - 70

Para luchar
contra el Jopo

KORRALON
CARLOS

OFICINA CENTRAL:

Avda. San Francisco Javier, 24

Edificio Sevilla 1, 7^º

Tels.: (95) 492 19 21 - 465 48 11 - 492 17 01 Fax: (95) 492 47 79
41018 Sevilla

Juan Francisco Santos considera que el sistema actual es más justo y que se dedica más tiempo a las tasaciones

que en el del año pasado, la cuantía que el seguro le reportó ascendió a un 50%.

Respecto al período de recuperación del dinero, se muestran conformes puesto que se le pagó en enero y, de otra forma, la cosecha se cobra habitualmente en diciembre.

Sin embargo, los productores, en este caso la Bodega de J. Santos, S. L., muestran algunas deficiencias en su contrato: «en 1994 las peritaciones se hicieron de una forma muy mecánica basándose, casi exclusivamente, en la fórmula de cálculo, sin considerar las diferencias particulares de cada finca, por lo que los daños no se midieron bien», manifiesta el representante de la bodega. Sin embargo, «en el año 97 el sistema se ha depurado más con respecto a las tasaciones de 1994 y tienen más peso que antes las apreciaciones de los peritos en cuanto a las particularidades», apostilla J. F. Santos. En resumen, considera que el sistema actual es más justo y que se ha dedicado más tiempo a las tasaciones, «quizá porque el número de siniestros de este año, en líneas generales ha sido menor».

En cuanto a las deficiencias más importantes que encuentra este agricultor en sus años de experiencia es que no sea un seguro integral como el de cereales, «esto obliga a una estimación de la cosecha lo más precisa posible, ya que cualquier desviación arriba o abajo va en detrimento del asegurado y esto se ha dado de forma acentuada en viñedos de secano durante la época de sequía», comenta el responsable de la bodega, quien además denuncia que otra de las carencias es el valor en el que se han asegurado las cosechas que, en determinados años, sólo llegaba a la mitad de la uva en bodega. Por último, manifiesta que la ayuda del Estado a los seguros es muy baja y tendría que estar subvencionada en mayor cuantía ya que «el viñedo es un cultivo social».

Aseguramiento en frutales y cereales

Otro caso práctico es el de José Antonio Frías Berenguer, gerente de la Sociedad Cooperativa Limitada Agrícola Osso de Cinca. Sus explotaciones están ubicadas en la comarca del Bajo Cinca, en la provincia de Huesca. Producen melocotón principalmente, aunque también cultivan manzana, pera, cereza, ciruela y albaricoque. La superficie total es de unas 217 ha y su producción cercana a los 5 millones de kilos de fruta,



La oferta de seguros para el campo es muy amplia.

en función de las cifras del año 1997.

La totalidad de los socios de esta OPFH tienen contratadas, desde 1992, las garantías del seguro agrario combinado de helada, pedrisco y viento huracanado para todos los productos. Pero desde 1994, además, de este seguro individual de los socios, la Sociedad tiene concertado un seguro de garantía adicional de helada, pedrisco y viento huracanado donde se aseguran los gastos fijos anuales de la Entidad.

Respecto a la siniestralidad sufrida, el gerente de la sociedad oscense expone el caso más cercano de 1997, en el que se perdió un 70,7% de la producción a causa del pedrisco. El dinero lo lograron recuperar con bastante inmediatez, pues se ha pagado a principios del mes de febrero. Sin embargo, la cuantía recuperada no se acerca en modo alguno a las pérdidas ocasionadas pues, asegura el responsable de la Cooperativa, «el siniestro afectó a los árboles y a las producciones futuras, casos que no son contemplados por el seguro».

José A. Frías cree que el seguro no contempla los daños del pedrisco a los árboles y a las producciones futuras

En cuanto al sistema de peritaje, desde la Cooperativa de Osso de Cinca opinan que funciona bien, pues los tasadores acudieron en el plazo previsto, aunque el sistema de medición de daños creen que no es el correcto, porque los daños menores al 50%, (25% y 10%), no son comercializables y el seguro no lo indemniza como

debería. Junto a estas, las deficiencias más importantes denunciadas son: las pocas opciones a elegir dentro de la peritación del pedrisco y, por otra parte, que el precio del seguro es elevado debido a las franquicias que se aplican y a la disminución en porcentaje de las coberturas según la causa del siniestro.

José M^a. Pena es un agricultor integrado en la Sociedad anteriormente mencionada. Cuenta con cuatro hectáreas de frutales y, al igual que se reflejaba en el testimonio anterior, el hielo y el pedrisco ocasionaron el año pasado unas pérdidas en su cosecha del 75% en un sólo siniestro. También las quejas de este productor vienen determinadas porque no se refleja el daño menor al 25%, que no es comercializable. Asegura, por tanto, que sería necesario mejorar: la franquicia, el precio del contrato y la forma de peritación.

También contamos con el testimonio de José Antonio Rodríguez, un productor de cereales (trigo y cebada) y de productos de regadío (remolacha y algo de girasol), que trabaja en la zona de Tordesillas, en la provincia de Valladolid, en una explotación con unas 320 ha.

Cuenta con un seguro integral de sequía y de riesgo de incendio desde que comenzó a funcionar Agroseguro, y este contrato le ha servido para ayudar a cubrir los daños que la sequía y el pedrisco le ha ocasionado en varias ocasiones. Asegura este agricultor que «el dinero recuperado del seguro no es representativo de las pérdidas que estas adversidades le causaron».

De la peritación comenta que, dependiendo de los peritos, las tasaciones resultan de una u otra manera. Lo que sí tiene claro es que existen ciertos inconvenientes a la hora de realizar la ampliación posterior a la tasación, por la que se cobra dinero. José Antonio Rodríguez asegura que estas segundas peritaciones no se realizan lo bien que deberían. Por otra parte, menciona también los 6 días de carencia que se establecen desde que se paga el seguro hasta que entra en vigor.

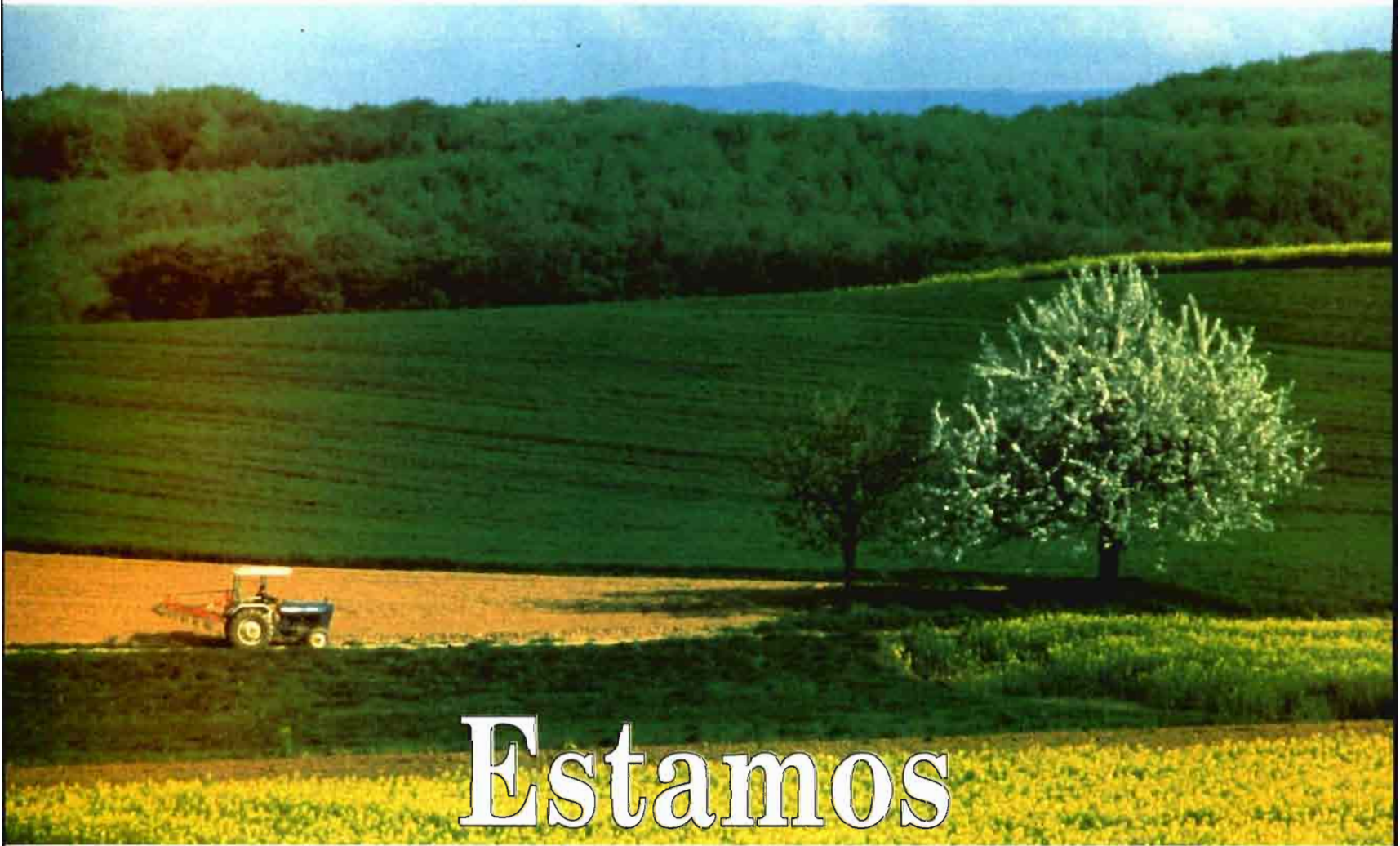
Los peritos opinan

Por su parte, los peritos encuentran que el problema reside en la falta de conocimiento de los productores, pues no tienen claro la fisiología del cultivo en su reacción frente a los daños causados por el siniestro. A ello hay que añadir el estado de frustración en que se encuentra el agricultor tras el siniestro.

Contamos con las opiniones de Julio Muro Erreguerena, perito tasador de seguros, ingeniero agrónomo y profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

AGROCASER

Asociación de Agricultores y Ganaderos



Estamos en todos los campos

En CASER descubrirá como sentirse seguro en todos los campos.

Con una gama de seguros tan amplia que cubre todas sus necesidades.

Así, hemos llegado a ser el primer asegurador de las Cajas de Ahorros.

Así, ha nacido AGROCASER.

Asociación de Agricultores y Ganaderos, especializada en la contratación de Seguros Agrarios Combinados.

Para asegurar su cosecha de mañana, hoy.

Para que nada eche a perder el fruto de su trabajo.

Porque estamos en el mismo campo.

Porque nuestro campo es el suyo.

Puede estar seguro.



GRUPO ASEGURADOR

La compañía líder de las Cajas de Ahorros

Según Muro, la idea formada entre los productores de que los peritos siempre «tiran a la baja» a la hora de medir las pérdidas es totalmente falsa, «lo que ocurre es que los daños producidos por siniestros, especialmente por pedrisco, tiene varias facetas que es preciso analizar, como el desconocimiento de las características del cultivo en su reacción frente a los daños causados por el siniestro».

Este perito tasador asegura que los daños producidos por los diferentes accidentes pueden ser de dos tipos: los directos, que afectan directamente a la parte aprovechable de la planta, y los indirectos, que afectan a órganos de la planta distintos a los aprovechables y que provocan una reducción en la producción final. «La evaluación de los daños directos es fácil, comenta Julio Muro, basta con tomar una muestra representativa de los frutos o plantas afectadas y evaluar los daños totales. Respecto a los indirectos, su evaluación presenta una mayor dificultad, al tener que cuantificar la respuesta agronómica de la planta al daño producido. Esta respuesta depende del grado de lesión y del estado de desarrollo en el que se encuentre la planta en el momento que sufre el daño».

Esta segunda estimación es la que suele presentar los principales problemas, ya que, por un lado, el agricultor tiende a traspasar, o estimar, en términos de reducción de cosecha final, los daños que, tras el pedrisco, observa en la planta. Esto es, «si el agricultor contempla un campo de maíz, de remolacha, de pimiento, etc., que ha sido destruido en un 80% por un granizo cree que la reducción de cosecha final es proporcional a los daños que observa en la planta en el momento del siniestro, es decir, una reducción en torno al 80%», apostilla el perito.

Esta estimación inicial que realiza el agricultor es muy inexacta, ya que las plantas tienen capacidad sobrada para recomponer su sistema aéreo y concluir normalmente su ciclo, explica el ingeniero agrónomo. En gran parte de los cultivos, las reducciones de cosecha tienen importancia solamente cuando los pedriscos se producen en fases muy concretas del ciclo de crecimiento de la planta (floración, inicio de formación de frutos, etc.) y ni tan siquiera en esos casos los daños son



Los daños ocasionados en el campo por las inundaciones han sido muy importantes.

proporcionales a la superficie destruida.

Julio Muro pone como ejemplos los siguientes:

- Defoliaciones del 100% en cualquier estadio del desarrollo de la remolacha representan unas pérdidas máximas del 35% de la cosecha final.

- Defoliaciones del 100% en cultivos de maíz hasta el estadio de 8 hojas o tras la madurez harinosa del grano suponen pérdidas no superiores al 10% de la cosecha final.

- La destrucción total del aparato vegetativo de la mayoría de las plantas, cuando éstas tienen de 2 a 10 hojas, no suele implicar reducción alguna de la cosecha final, incluso, en ocasiones se produce un ligero incremento de cosecha.

- Las defoliaciones totales en lechuga antes del acogollado no suponen ninguna pérdida de cosecha, sí un retraso en la fecha de recolección.

- Defoliaciones del 100% en los estadios más críticos de desarrollo del pimiento, ajo, coliflor, patata, significan reducciones máximas del 62, 60, 63 y 45%, respectivamente.

Otro hecho al que apunta Muro, como causante de la idea que tienen los agricultores respecto a una tasación incorrecta a la hora de medir los siniestros en sus cose-

cha, es el estado de frustración económica en que se encuentra el agricultor tras haber soportado un siniestro. La estimación de los daños en los cultivos, por parte del agricultor, está normalmente mediatizada por una visión catastrofista de los perjuicios ocasionados y tiende a estimar daños por encima de los reales. En muchos casos, opina el tasador, «esta tendencia a estimar las pérdidas en la evaluación está incremen-

tada, si se tiene en cuenta que en el acto de la tasación pueden estar en juego gran parte de sus ingresos brutos anuales».

En último lugar, Julio Muro deja claro que los peritos tasadores no cobran por el porcentaje de daño asignado a las parcelas, sino que lo hacen mediante una fórmula mixta en la que se considera tanto el número de visitas realizadas a una determinada finca, como la superficie de la misma y el tipo de cultivo tasado.

«En numerosas ocasiones he participado, como experto, en stages que organiza Agroseguro para sus técnicos tasadores, reuniones de puesta a punto en las que se unifican las técnicas de estimación de daños (directos e indirectos), y puedo asegurar que en ningún momento se imparte la idea de realizar las tasaciones a la baja, sino todo lo contrario, la de conseguir evaluaciones lo más ajustadas posibles a la realidad», explica el técnico.

A la pregunta de si es posible mejorar en algún modo el sistema de tasaciones actuales, el ingeniero dejó claro que el sistema de seguros agrarios actual es el más completo del mundo. Ningún país tiene una cobertura, en cuanto al número de cultivos protegidos, como la que existe en España. Bajo tutela estatal, en la mayoría de los países se aseguran solamente los principales cultivos extensivos de cada estado, dejando la cobertura de otros cultivos a las iniciativas privadas que se pueden establecer entre agricultores y casas de seguros privadas.

La tasación de daños indirectos, parece, según la opinión del profesor de la Universidad Navarra, que está marcada por la inexistencia de trabajos de investigación, derivada de la carencia de seguros para la multitud de los cultivos en los países desarrollados. Por contra, desde hace más de 10 años el departamento Técnico de Agroseguro tiene establecidos convenios de colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid y, más recientemente, con la Universidad Pública de Navarra, a través de los cuales se desarrollan distintas líneas de trabajo. En este ámbito de colaboración se han realizado dos tesis doctorales y se han publicado los resultados en diferentes medios.

Con todo lo anterior, lo que se pretende, según las declaraciones de este especialista, es resaltar que Agroseguro lleva una política adecuada para la obtención de datos técnicos, no generados por la propia entidad sino encomendados a entes de investigación de alto nivel. ■

El perito Julio Muro asegura que los daños causados en el momento del siniestro no se corresponden con la cosecha final